

**IES JUAN DE MAIRENA
MAIRENA DEL ALJARAFE**

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DE CULTURA
EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL
(1ºBACHILLERATO)
DEPARTAMENTO
DE
FOL-ECONOMÍA**

CURSO 2018/2019

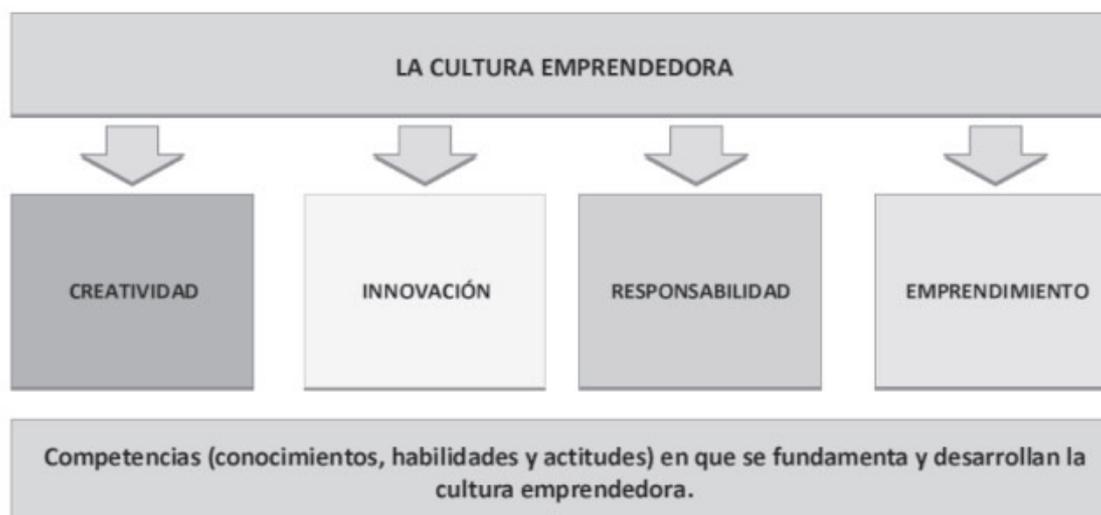
ÍNDICE

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. *Marco legal y justificación de la asignatura*
2. *Importancia de la Cultura Emprendedora y Empresarial*
3. *Nivel educativo y ubicación curricular*
4. *Competencias claves.*
5. *Resultados de aprendizaje: Objetivos generales.*
6. *Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables de la Cultura Emprendedora y Empresarial*
7. *Temas transversales*
8. *Metodología*
9. *Recursos*
10. *Atención a la diversidad*
11. *Evaluación*
12. *Seguimiento y revisión*

1. Marco legal y justificación de la asignatura.

En nuestra programación educar es ayudar a que la persona se autoconstruya como tal. Para ello es necesario **transmitir conocimientos teórico-prácticos que permitan al alumnado encontrar su lugar en la sociedad tanto en el ámbito profesional como humano.**



Valores de la cultura emprendedora.

Los elementos curriculares que forman el módulo son los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos, así como orientaciones pedagógicas, duración y condiciones mínimas.

Esta programación tiene un carácter dinámico, flexible y está sometido a revisión permanente. Para su elaboración se debe de partir de las directrices que dé, a principio de curso, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).

En el marco del modelo curricular adoptado, nuestro proyecto constituye la fase de la planificación más próxima a la intervención didáctica.

Integra los elementos curriculares pero a un mayor nivel de concreción y detalle, ya que a través del mismo, **se pretende guiar el proceso formativo estableciendo una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinados para enseñar unos contenidos con la finalidad de contribuir al desarrollo de los resultados de aprendizaje** planteados.

En este sentido, nuestro proyecto va a ser un **valioso instrumento para la planificación de la enseñanza** por las siguientes razones:

- Ayudará a **eliminar el azar y la improvisación.**

- Abrirá la **reflexión sobre los elementos curriculares**, en particular sobre la secuenciación de los contenidos y su organización y distribución en unidades didácticas.
- Permitirá **sistematizar y llevar a la práctica las orientaciones** y planteamientos establecidos en el Proyecto de Centro.
- Permitirá **adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno** socioeconómico y del alumnado.
- Constituirá un **instrumento que permita incorporar las conclusiones de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas a lo largo del proceso** con la intención de contribuir a su mejora.

La **competencia general** de esta materia consiste en **realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal**, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

La normativa utilizada es:

- RD 1105/14
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta

materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

2. Importancia de la Cultura Emprendedora y Empresarial

Europa necesita más personas emprendedoras y más empresas deseosas de embarcarse en actividades creativas e innovadoras. **La educación puede contribuir enormemente a la creación de una cultura más emprendedora**, empezando desde las edades más tempranas. Mediante el impulso de las actitudes y capacidades emprendedoras se beneficia a toda la sociedad, incluso más allá de la aplicación de estas a nuevas iniciativas.

En un sentido amplio, **el espíritu emprendedor es una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades**, laborales, sociales y en la vida cotidiana. Se trata, por tanto, de una competencia básica y uno de los objetivos del sistema educativo debería ser el de fomentar en los jóvenes las **cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor: la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia**.

De hecho, las empresas valoran cada vez más que sus organizaciones tengan una cultura emprendedora y estimulan a sus empleados para que actúen como emprendedores en la misma organización. Y es que se ha demostrado que **existe una relación positiva entre la iniciativa emprendedora y el desarrollo de un país o región**: contribuye al crecimiento económico, es una fuente de innovación, favorece la creación de ocupación, es una fuente de cohesión y dinamismo social y se puede aprender, entre otras características.

Las finalidades pretendidas por esta materia:

- a) **Ejercer la actividad profesional definida** en la competencia general del programa formativo.
- b) **Comprender la organización y características del sector productivo** correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y

obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

- c) **Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo**, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- d) **Establecer relaciones interpersonales y sociales**, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- e) **Prevenir los riesgos laborales y medioambientales** y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- f) **Desarrollar una identidad profesional motivadora** de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- g) **Potenciar la creatividad, la innovación** y la iniciativa emprendedora.
- h) **Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación**, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- i) **Comunicarse de forma efectiva** en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- j) **Gestionar su carrera profesional**, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

3. Nivel educativo y ubicación curricular

La Cultura Emprendedora y Empresarial **se impartirá en el primer curso de Bachillerato con una carga lectiva de 2 horas semanales**, secuenciadas durante tres trimestres.

A la hora de **organizar el tiempo** hay que tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de los alumnos para evitar situaciones de ansiedad en la realización de tareas, que obstaculice el proceso de aprendizaje y deteriore el clima del aula.

En cualquier caso, la **temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos**. La distribución de horas aparece junto a la estructuración de las unidades didácticas en el apartado relativo a contenidos.

4. Competencias claves.

La materia pretende alcanzar las **competencias claves, personales y sociales** relacionadas a continuación:

- **Crear y gestionar una pequeña empresa**, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- **Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural**, con una actitud crítica

y de responsabilidad.

5. Resultados de aprendizaje

Podemos decir que los resultados de aprendizaje son la “brújula” que **guía el proceso de enseñanza y aprendizaje**, de manera que no tienen por qué ser consultados de forma permanente. Estos son orientadores, así pues son de utilidad para no perder el “rumbo” o para recuperarlo en el caso en que creamos haberlo perdido.

Debemos tener presente que los objetivos generales y **los resultados de aprendizaje** no son formulaciones abstractas de las capacidades que deben adquirir los alumnos, sino que **están referidas a unos contenidos determinados y requieren de unos aprendizajes específicos** que contribuyan a su adquisición.

Los **objetivos generales** son:

- **Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo**, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- **Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad** para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Los **resultados de aprendizaje** son los siguientes:

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora , analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa , valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Estos aprendizajes se han de desarrollar en un determinado contexto que, en un sentido amplio, está **relacionado con las características del alumnado, del centro escolar y del entorno socioeconómico**. De donde podemos concluir, que la adquisición de estos resultados de aprendizaje no se llevará a cabo mediante idénticas estrategias didácticas y, en cada caso,

recogerá las matizaciones necesarias para adecuar su adquisición al contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptando los resultados de aprendizaje al perfil profesional del título.

6. Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables de la Cultura Emprendedora y Empresarial

Según la Orden de 14 de julio, se establece:

La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º de Bachillerato.

La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados.

El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiriera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para

Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. En este sentido, respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Además, la cultura emprendedora emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales. El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación

práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia; el vínculo de la cultura emprendedora con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural. Finalmente, a través de la cultura emprendedora, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

Objetivos

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta. 9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.

11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

Estrategias metodológicas

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y

conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Contenidos y criterios de evaluación Cultura Emprendedora y Empresarial. 1º Bachillerato

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

La iniciativa emprendedora en la sociedad. Proceso de búsqueda de empleo. El autoempleo. Los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y la trabajadora y beneficios sociales. Los riesgos laborales.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. CAA, CSC, SIEP, CD.
2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. CAA, SIEP, CL.
3. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CL, CD.

Bloque 2. Proyecto de empresa.

Entorno, rol social y actividades de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. La información contable y de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. La función de producción, comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas. Programas y proyectos sobre el espíritu emprendedor gestionados desde el sistema educativo.

Criterios de evaluación

1. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser

capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. CCL, CMCT, CD, CAA.

3. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. CMCT, CD, CAA, SIEP.

Bloque 3. Finanzas.

Tipos de empresas según su forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. La planificación financiera de las empresas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP.

2. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. CAA, SIEP, CL, CD.

Bloque 1 Autonomía personal, liderazgo e innovación

Contenidos

Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.

Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.

Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

El contrato de trabajo y la negociación colectiva.

Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.

Protección del trabajador y beneficios sociales.

Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
- 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
- 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa

Contenidos

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.

Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.

Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.

Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.
2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
- 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
- 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
- 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
- 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
- 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
- 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa

tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3 Finanzas

Contenidos

Tipos de empresa según su forma jurídica.

La elección de la forma jurídica.

Trámites de puesta en marcha de una empresa.

Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).

Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.

La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.

Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.
3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
- 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la

puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Teniendo en cuenta los objetivos establecidos para la materia, hemos realizado la siguiente selección y secuenciación de contenidos:

ESTRUCTURA, SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS		
Presentación de la asignatura		1 sesión
Unidad 1	El emprendedor y la idea de negocio	6 sesiones
Unidad 2	Relación de la empresa con su entorno	6 sesiones
Unidad 3	¿Quién va a trabajar en mi empresa?: el plan de Recursos Humanos	5 sesiones
Unidad 4	¿Cuánto dinero necesito y cómo obtenerlo? El plan de inversiones y gastos y el plan de financiación	6 sesiones
Unidad 5	La viabilidad de mi futuro negocio: análisis contable	6 sesiones
Unidad 6	Cómo vender mis productos y servicios: el plan de marketing	7 sesiones
Unidad 7	Elección de la forma jurídica y trámites para la puesta en marcha de la empresa	8 sesiones
Unidad 8	Las obligaciones fiscales de la empresa	8 sesiones
Unidad 9	Administración organizativa en la empresa	5 sesiones
Unidad 10	El plan de empresa	11 sesiones
Total unidades: 10	Total de sesiones	69 sesiones

Temporalización, secuenciación de los contenidos en unidades didácticas

La temporalización de los contenidos la ajustaremos a los tres trimestres en que se divide oficialmente el curso escolar:

1ª Evaluación:	
Unidad 1 El emprendedor y la idea de negocio 6 sesiones	Unidad 2. Relación de la empresa con su entorno 6 sesiones
Unidad 3. ¿Quién va a trabajar en mi empresa?: el plan de Recursos Humanos 5 sesiones	Unidad 4. ¿Cuánto dinero necesito y cómo obtenerlo? El plan de inversiones y gastos y el plan de financiación 6 sesiones

Total 23 sesiones

2ª Evaluación:	
Unidad 5. La viabilidad de mi futuro negocio: análisis contable 6 sesiones	Unidad 6. Cómo vender mis productos y servicios: el plan de marketing 7 sesiones
Unidad 7. Elección de la forma jurídica y trámites para la puesta en marcha de la empresa 8 sesiones	

Total 21 Sesiones

3ª Evaluación:	
Unidad 8. Las obligaciones fiscales de la empresa 8 sesiones	Unidad 9. Administración organizativa en la empresa 5 sesiones
Unidad 10. El plan de empresa 11 sesiones	

Total 24 sesiones

Hemos distribuido las unidades didácticas en 69 sesiones, a lo largo del curso. Esta distribución contempla, según las necesidades del curso, la realización de pruebas de evaluación y recuperación, y para realizar actividades extraescolares.

7. Temas transversales

La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta este marco normativo, resulta lógico que **si educamos a los alumnos y alumnas en una serie de valores, contribuiremos a la existencia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.**

En este módulo se abordarán, entre otros, los **principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, el fomento de valores cívicos...**

De forma general, siempre que el profesor considere oportuno, procurará transmitir una serie

de valores a los alumnos, esto es, educación moral y cívica, para la paz, la salud, la igualdad de oportunidades entre sexos, la educación ambiental, del consumidor, etc.

Para el caso de la Cultura Emprendedora y Empresarial podemos considerar como básicos los siguientes **temas transversales**:

A. Educación para la igualdad entre sexos

Objetivos

- Participar en las actividades de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
- Mostrar esfuerzo por corregir las situaciones violentas.
- Distinguir diversas formas y mecanismos discriminatorios.

Inserción y aplicación

- En las actividades grupales que se realizarán en todas las unidades didácticas que se realicen en el aula.

Enfoque metodológico

- Utilizar técnicas de trabajo cooperativo o *role-playing*.
- Estudio de casos, coloquios, debates, comentarios.

Propuesta de evaluación

- Observar y valorar el comportamiento del alumno/a en situaciones de aula.
- Estudio de dilemas morales y debates en los que se evaluará la consecución de los objetivos propuestos.
- Valoración de las ideas expresadas en el desarrollo de los ejercicios personales o de grupo.

B. Educación como consumidores y usuarios

Objetivos

- Ser consciente de adquirir bienes y el utilizar servicios de manera autónoma, responsable, justa y solidaria.

Inserción y aplicación

- Los temas en los que este contenido transversal resulta especialmente considerable en este módulo son los referidos a los procesos de compra-venta y comercialización en al empresa.

Enfoque metodológico

- Estudio de casos, coloquios, debates, comentarios.

Propuesta de evaluación

- Valoración de las ideas expresadas en el desarrollo de los ejercicios personales o de grupo.

C. Educación para la paz y la convivencia democrática

Objetivos

- Valorar la autoestima y la seguridad personal.
- Ser capaz de superar inhibiciones y prejuicios tanto en actuaciones individuales como colectivas.

Inserción y aplicación

- En todas la unidades didácticas.

Enfoque metodológico

- Poner al alumnado frente a dilemas morales o situaciones problemáticas para que tenga que valorar, preferir, optar y comunicar.

Propuesta de evaluación

- Usar el diálogo para superar conflictos.
- Valoración de su autoestima a través de los diarios de clase.

D. Educación ambiental

Objetivos

- Tomar conciencia de la importancia de respetar las normas urbanísticas y medioambientales y sus respectivos efectos, en la búsqueda, ubicación y desarrollo de la empresa.
- Reflexionar sobre el impacto medioambiental causado por el desarrollo tecnológico y proponer soluciones que lo atenúen.
- Desarrollar actitudes críticas ante las intervenciones empresariales en el ámbito medioambiental.
- Adoptar actitudes personales en la defensa medioambiental, así como en la corresponsabilidad empresarial.

Inserción y aplicación

- En la ubicación e implantación de la empresa.
- En los trámites necesarios para poner en marcha un negocio, sobre todo en lo que concierne a las normas medioambientales.
- En la realización del proyecto empresarial.
- En la gestión comercial.

Enfoque metodológico

- Debates sobre la necesidad de establecer y respetar las normas urbanísticas y medioambientales para la instalación de la empresa.
- Análisis crítico de las normas medioambientales en la documentación y licencias de apertura de establecimientos y de obras.

- Propuestas de evaluación.
- Observación y valoración de las ideas expresadas en los debates sobre la necesidad de establecer y respetar las normas urbanísticas y medioambientales para la instalación e implantación de la empresa.
- Valorar cómo se desarrolla el análisis crítico de las normas urbanísticas y medioambientales.

E. Educación moral y cívica

Objetivos

- Desarrollar criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.
- Identificar y valorar proyectos de empresas que favorezcan principios éticos de solidaridad y justicia en su contexto socioeconómico o en otros ámbitos.
- Concienciarse de la importancia de la propia libertad y corresponsabilidad y comprometerse a través de acciones con el proyecto empresarial.

Inserción y aplicación

- En la elaboración del proyecto empresarial, la formalización de la documentación administrativa, fiscal y mercantil, y en la gestión comercial.

Enfoque metodológico

- Mediante la técnica del *role-playing* simular en el aula situaciones en las que los alumnos tengan que reflexionar, valorar, argumentar y tomar decisiones sobre la aplicación de los criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad y justicia en el puesto de trabajo.
- Resolver dilemas morales que encierren conflictos éticos de solidaridad y justicia en un contexto laboral, posicionándose a través de criterios de argumentación claros y precisos. Por ejemplo, relacionados con la explotación laboral de los niños o el fraude a las instituciones públicas.
- Análisis de las propias pautas de actuación ante situaciones de trabajo en grupo en las que la colaboración determina el éxito o el fracaso.
- Desarrollar ejercicios de cooperación en los que sea necesario un compromiso para llevar adelante un proyecto.

Propuesta de evaluación

- Proponer al grupo-clase cuestiones como: ¿Crees que es bueno ayudar a los compañeros a resolver un problema en la empresa? Expresa tu opinión sobre los beneficios que puedan aportar mantener una actitud de cooperación y compromiso para llevar a cabo un proyecto empresarial. Anota las respuestas y realizad un coloquio que permita reflexionar sobre las distintas posturas.
- Valorar el comportamiento del alumno en la resolución de los dilemas morales propuestos, en situaciones de aula y en el desarrollo de ejercicios personales y/o grupales.

La **inclusión armónica y equilibrada** de estos contenidos con los del resto que componen el currículo **se realiza a través de la continua referencia a los mismos**, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación de las actividades de todas y cada una de las unidades.

8. Metodología

Al hablar de metodología hacemos referencia al conjunto de **decisiones que orientan el desarrollo** en el aula **de los procesos de enseñanza y aprendizaje**.

Como propugna el nuevo sistema educativo, *la educación es un sistema de construcción continua para conseguir el aprendizaje significativo*. Este debe basarse en el saber hacer y está organizado en torno a unos supuestos prácticos a lo largo del desarrollo de la programación.

Cuando se toman decisiones respecto al método de enseñanza, no significa necesariamente que haya que decantarse por uno único, **es recomendable una diversidad metodológica que puede estar justificada desde una triple perspectiva:**

- Los diferentes tipos de contenidos requieren formas de enseñanza diferentes.
- La atención a la diversidad de cada grupo-clase aconseja diferentes formas de realizar los aprendizajes.
- Las características personales de cada profesor/a y su forma de interacción con el grupo-clase, influye de manera importante en la elección de métodos de enseñanza.

El **principio general** que subyace a la metodología educativa se **trata de facilitar el trabajo autónomo del alumnado**, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Asimismo debemos tener cuidado a la hora de impartir los contenidos, ya que una sobrecarga de contenidos conceptuales que puedan estar muy alejados de los intereses y experiencias cercanas al alumnado no contribuiría en absoluto al proceso constructivista del aprendizaje.

La **metodología didáctica** debe **favorecer la capacidad del autoaprendizaje y el trabajo en equipo**.

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesaria para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, **la participación activa** del alumnado mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

En este proyecto se propone una metodología activa basada en la presentación y exposición de los conceptos teóricos básicos de cada tema, así como de los materiales que se van a utilizar en el mismo.

A continuación se plantearán supuestos tipo que se resolverán en clase para que el alumnado sepa donde buscar la información necesaria para realizarlo. Las explicaciones teóricas serán seguidas por el alumnado desde el proyector del aula y las actividades prácticas desde su puesto de trabajo.

Con este método **se pretende que el alumno sea capaz de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias, sin que tenga que memorizar contenidos**, que en muchas ocasiones pueden resultar excesivos y que después no saben utilizar, sino que simplemente los aprenden para realizar un examen.

- Concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- Adecuación a la diversidad del alumnado.

- Esfuerzo individual y motivación adecuada.
- Desarrollo de la capacidad para regular su propio aprendizaje.
- Aprender por sí mismos.
- Trabajar en equipo.
- Aprender por sí mismos.
- Trabajar en equipo.
- Identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes.
- Capacidad para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos.

Además, en el mismo se propone expresamente al hablar de metodología didáctica: *una visión integradora de los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos con el fin de obtener una visión global de los procesos propios de la actividad profesional correspondiente.*

Los **principios metodológicos** que aquí consideramos más adecuados, se proponen teniendo siempre en cuenta la necesaria flexibilidad, permitida por las disposiciones curriculares, que debe permitir **atender dos realidades clave:**

- Diferentes tipos de contenido, que requieren a menudo formas diferentes de enseñar.
- Las diferencias internas en el alumnado, que también lo exigen para atender correctamente a la diversidad.

En base a todo ello, los **principios básicos de la metodología** aplicable en el desarrollo del proceso de aprendizaje serán los siguientes:

Principios de aprendizaje	Orientaciones metodológicas específicas del módulo
Partir de la situación del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de cada unidad se realizará un diagnóstico previo. • Sistemáticamente se harán grupos pequeños. • Se vincularán los contenidos a situaciones reales.
Facilitar la construcción de los aprendizajes funcionales	<ul style="list-style-type: none"> • Se preverán diferentes experiencias para aplicar a los contenidos. • Se plantearán situaciones-problemas reales. • Se empleará métodos habituales de la actividad científica. • Se aplicará la observación y exploración.
Posibilitar aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionará al alumno información sobre su proceso de aprendizaje. • Se facilitará el trabajo autónomo. • Se fomentará una actitud activa en el alumno. • Se provocarán situaciones en las que sea necesario la reflexión.
Potenciar la actividad del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Se buscarán estrategias para resolver interrogantes planteados. • Los conocimientos nuevos se relacionarán con los que se poseen.
Crear situaciones de aprendizaje motivadoras	<ul style="list-style-type: none"> • En el desarrollo del trabajo del alumno se le motivará. • Crear contextos generadores de expectativas.
Atender a la diversidad de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar actividades con distintos grados de dificultad. • Se emplearán agrupamientos flexibles de alumnos. • Se utilizará material diverso. • Se aprovecharán y se organizarán adecuadamente los espacios.

Fomentar aprendizajes significativos	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno ha de ser capaz de establecer relaciones significativas entre los conocimientos nuevos y los que ya posee. • Los nuevos aprendizajes han de tener sentido para el alumno, por ello, deberá producirse un ajuste óptimo entre las competencias y conocimientos previos y las tareas propuestas.
Fomentar el trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo en grupo y cooperativo favorece la movilización de esquemas de conocimiento. • En las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje, se pondrá especial énfasis en proponer algunas que supongan de forma específica el desarrollo de habilidades de trabajo en grupo.
Utilizar estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> • A través de actividades que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación.

En definitiva, **la metodología didáctica** que aplicaremos está basada en estos principios metodológicos y **se concretará en la práctica docente en decisiones en torno a dos aspectos:**

1. Las estrategias didácticas.

2. Las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las **estrategias didácticas se refieren al tipo de actividades, a la forma de organizarlas y secuenciarlas, etc.** (clase expositiva, exploración bibliográfica, debate, realización de trabajos, resolución ejercicios, informes, visitas, trabajo de campo). Dados los principios metodológicos que hemos considerado más adecuados, las estrategias de exploración, trabajos, resolución de ejercicios y, en general, aquellas que potencien la puesta en práctica de estos principios serán las más utilizadas, sin menoscabo de otras más tradicionales como la exposición de contenidos e ideas clave por parte del profesor.

Las **actividades** son el conjunto de tareas que nos van a permitir desarrollar y poner en práctica las estrategias didácticas. En cada unidad didáctica se programarán actividades de **los siguientes tipos:**

1. De iniciación, con el fin de introducir al alumnado en el objeto de estudio que nos ocupa. Son actividades de:

- Conocimientos previos.
- Motivación.

2. De desarrollo, que permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.

3. De síntesis o recapitulación.

4. De atención a la diversidad, son de:

- Refuerzo, para aquellos alumnos que no hayan podido alcanzar los aprendizajes previstos.
- Ampliación, que permitan construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo.

Las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, según la nueva normativa, que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la educación infantil formal y no formal, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la educación infantil.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de educación infantil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “**aprender-haciendo**” (los aprendizajes en la formación profesional específica deben ser articulados fundamentalmente en torno a los procedimientos), a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

8.1. Agrupamientos del alumnado

El modo en que los alumnos se organizan en el aula para el desarrollo de las actividades se ha convertido en un elemento importante a tener en cuenta.

En función de los objetivos que queramos desarrollar aplicaremos una **modalidad de agrupamiento** u otra:

- **Trabajo individual:** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

- **Trabajo en pequeño grupo** (3-6 alumnos): para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.
- **Trabajo en grupo coloquial** (8-15 alumnos): para debate del tema establecido entre grupos.
- **Trabajo en grupo medio (grupo-clase)**: para comentar actualidad recogida en prensa de lo referente al tema de que se trate.

En las actividades grupales y en los debates de tipo general **se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.**

9. Recursos

9.1. Recursos del entorno

Es importante recurrir a los **recursos del entorno**, en este curso contaremos con los siguientes para sus **posibles visitas**: sindicatos, empresas, instituciones públicas como Instituto de la Mujer, universidades, Servicio Público de Empleo Estatal, instituciones y organismos públicos y privados, cajas, bancos, sociedades de desarrollo...

También incluimos aquí los **recursos humanos** que contribuirán al desarrollo de nuestra programación y que proviene del exterior, en nuestro caso **expertos de diferentes especialidades relacionadas con el módulo**: sindicalistas, empresarios, antiguos alumnos, etc.

9.2. Recursos del centro

- **Recursos humanos**: profesor y alumnos (individualmente y en grupos), orientador del centro, jefe del Departamento de FOL, coordinadores de proyectos del centro.
- **Recursos espaciales**: aula ordinaria o polivalente, aula de informática, biblioteca del centro, salón de usos múltiple.

9.3. La organización del espacio

Organizar el espacio hace referencia a la **estructuración del lugar físico donde tendrán lugar las actividades de enseñanza-aprendizaje**, (aula, sala de audiovisuales, biblioteca, etc.). Programar la organización del espacio nos permitirá evitar errores y aprovechar los recursos que el centro nos ofrece.

En cualquier caso, **la organización del aula será flexible**, de modo que podamos disponer del mobiliario de distintas formas, dependiendo de la naturaleza de la actividad de enseñanza-aprendizaje que se van desarrollar y de los objetivos planteados.

- **Recursos impresos**. Diferentes artículos de opinión, noticias aparecidas en prensa y en revistas especializadas, impresos y documentos mercantiles, laborales, fiscales y contables,

textos legales, etc. que acerquen los contenidos al sector y, más concretamente, a la futura realidad profesional del alumnado.

- **Libro de texto Empresa e Iniciativa Emprendedora. Editorial Algaída.**

9.4. Uso de las TIC en el aula

- **Recursos audiovisuales.** La utilización de estos recursos no solo supone un complemento a la tradicional exposición oral del profesor sino que también acerca la práctica educativa a los soportes de comunicación a los que los alumnos están más habituados. Específicamente se facilitará al profesorado de Empresa e Iniciativa Emprendedora:
 - **Prensa:** con la utilización de la prensa, se pueden ilustrar explicaciones, hacer trabajos, casos prácticos, búsqueda de información, debates (con la utilidad y desarrollo analizados con anterioridad). También puede resultar interesante y práctico que el profesor realice un dossier de prensa con las noticias más relevantes y novedosas en relación con las enseñanzas de EIE, para su posterior trabajo en el aula. Suelen interesar al alumno la utilización de revistas como *Emprendedores*, o *El Economista*.
 - **Recursos informáticos.** La introducción de las nuevas tecnologías en la sociedad ha revolucionado numerosos aspectos de la vida cotidiana y la educación no podía que dar al margen de las mismas máxime cuando los medios informáticos han evidenciado una enorme virtualidad en el proceso de enseñanza aprendizaje. La presente programación ha sido diseñada para que la base fundamental de la metodología a aplicar sea el uso de las TIC. La mayor parte de actividades, recursos, ejercicios de autoevaluación, las bases para la realización del plan de empresa están colgados en el blog del profesor. Esto permitirá un contacto con el alumnado más allá del horario escolar (facilita la comunicación profesor-alumno), para dudas, informaciones que se quieran transmitir, novedades, noticias, recursos multimedia, notas todo ello referente al módulo de EIE.

9.5. Recursos del alumnado

En primer lugar utilizaremos el “**cuaderno del alumno**” en el que irán realizando las distintas actividades, cuadros, resúmenes, etc., a través del que realizaremos el seguimiento de los alumnos.

También como recursos del alumnado cabe mencionar:

- **Carpeta** para insertar documentación, calculadora, etc.
- **Legislación** que se le pueda exigir.

- **Creación de una página web** para la simulación empresarial.
- **Libro de texto de Empresa e Iniciativa Emprendedora.** Editorial Algaida.
- **Moodel de la materia.**

10. Atención a la diversidad

La mejor manera de atender a la diversidad y de prevenir problemas de aprendizaje es la de establecer una **programación que sea sensible a las diferencias y que favorezca la individualización de la enseñanza.**

Según qué contenidos o materias, unos alumnos tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar alumnos y alumnas que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y alumnos que aprenden con suma facilidad.

En este sentido, se entiende como atención a la diversidad **toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.**

En este marco normativo nuestra actuación se centrará básicamente en:

- **Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado.** Para ello plantearemos actividades de refuerzo y ampliación. Actividades que hemos desarrollado en el apartado referido a las actividades de enseñanza aprendizaje.

Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente, y con los que nos encontraremos inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:

- Si se aprecia la existencia de **alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje**, se les propondrá **actividades de ampliación**, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Si se aprecia **alumnos con posibles dificultades de aprendizaje** (ritmo más lento), se les propondrá la realización de **actividades de refuerzo**, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.

11. Evaluación

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumno, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

Criterios de evaluación CE y estándares de aprendizaje evaluables EDAE

Comunicación lingüística. C1

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. C2

Competencia digital. C3

Aprender a aprender. C4

Competencias sociales y cívicas. C5

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. C6

Conciencia y expresiones culturales. C7

Son los siguientes:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. C4, C5, C6
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. C6, C7.C5
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. C6,C5
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme. C6,C7
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. C6,C7,C5
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. C6,C7
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. C6,C7
- Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. C6,C7
- Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida

<p>para la elaboración de un plan de empresa. C6,C5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.C5,C6,C7 • Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.C5,C6,C7 • Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial. C5,C6,C7
<ul style="list-style-type: none"> • Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.C5 • Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial: el entorno económico, social, demográfico y cultural. C1,C5 • Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. C5,C6,C7 • Se han identificado los elementos del entorno de una pyme. C5 • Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. C5 • Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. C5,C6,C7 • Se ha elaborado el balance social y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. C5.C6,C7 • Se han identificado, en empresas relacionadas con las prácticas que incorporan valores éticos y sociales. C5,C6,C7 • Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme. C2 • Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula. C6,C7 • Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios

para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula. C2
<ul style="list-style-type: none"> • Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. C5 • Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. C5,C6,C7 • Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. C5 • Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme C5. • Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia. C2,C5 • Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. C2,C5 • Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme. C5 • Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial. C2,C5 • Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso. C2
<ul style="list-style-type: none"> • Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme u organización. C1,C2 • Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. C2,C5 • Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.C2,C5 • Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.C2, C5

Establecidos los criterios de evaluación habrá que concretarlos en las respectivas unidades didácticas a fin de adaptarlos a las peculiaridades del grupo, centro, etc. Esto se consigue mediante los objetivos didácticos.

Estrategias

La evaluación se realizará:

- Inicial: para diagnosticar la información inicial del alumno
- Formativa: valorando los progresos y dificultades en el aprendizaje.
- Sumativa: para medir el grado alcanzado en los aprendizajes al final del periodo

La evaluación versará sobre:

- a. Evaluación de conocimientos (contenidos conceptuales y hechos). Es la más fácil de realizar, aprovechando el profesor la información obtenida sobre todo en los controles escritos.
- b. Evaluación de contenidos procedimentales
- c. Evaluación de estrategias de resolución de problemas.
- d. Evaluación de los hábitos de trabajo. Puede evaluarse la sistematización, la imaginación, la creatividad, la constancia, la cooperación en el trabajo, la respuesta individual a ejercicios, etc.
- e. Evaluación de actitudes. Citemos entre ellas el interés, la cooperación en los trabajos de equipo, etc. Además evaluaremos la actitud hacia la asignatura, que queda reflejada en los contenidos actitudinales de las unidades didácticas.

La evaluación ha de consistir en un proceso continuo en el que el profesor o profesora observe el desarrollo del alumno y alumna. No se debe reducir la evaluación a los exámenes y que al alumno adquiera la conciencia de que se evalúa también su trabajo.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Siguiendo las recomendaciones que el legislador nos hace en la normativa educativa, pretendemos desarrollar un amplio de instrumentos de evaluación, que nos facilite, en cada momento, la información precisa y necesaria para realizar juicios acertados sobre el aprendizaje realizado por los alumnos y alumnas y sobre el proceso de enseñanza que proponemos. Además, esta variedad de instrumentos de evaluación que presentamos pretende dar respuesta a la variedad de contenidos que el aprendizaje implica.

Para una adecuada presentación de los instrumentos vamos a organizarlos en tres grupos:

a) Instrumentos para la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza. Como proceso para recoger información.

b) Pruebas específicas de evaluación

c) Instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza.

a) Instrumentos para la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza. Como proceso para recoger información.

- Control del cuaderno de clase y revisión de tareas.
- Potenciar y evaluar la intervención de los alumnos y alumnas en clase por medio de

preguntas del profesor o profesora, corrección de ejercicios, exposición de trabajos, etc.

- Observación de las destrezas manuales y diferentes capacidades (observación, clasificación, relación, síntesis, etc.) en los trabajos prácticos.
- Actividades realizadas en grupo analizando su participación, cooperación y planificación del trabajo.
- Actividades a nivel individual se concluye una adecuada responsabilidad y auto exigencia.
- Realización de supuestos prácticos donde se identifiquen las fases a seguir.
- Observación de adecuado vocabulario específico y una apropiada expresión escrita.
- Preguntas orales realizadas durante el desarrollo de la unidad, valorando la atención en clase.
- Realización de pruebas objetivas y el comportamiento en clase. Informes o trabajos que reflejan un orden y claridad suficiente, así como la búsqueda y utilización de fuentes de información.

b) Pruebas específicas de evaluación

La prueba final de cada tema o grupo de temas deberá tener un carácter más formal y amplio. Su objetivo básico es permitir la evaluación sumativa. Debe diseñarse un tipo de examen para la evaluación sumativa o final acorde con los objetivos perseguidos y con la metodología que propone. Es decir, debe existir paralelismo entre el contenido de los ejercicios escritos y el trabajo de clase; el examen es, aparte de un medio de control, una posibilidad más de aprendizaje. Realizar un examen final de cada tema o grupo de temas, como forma de evaluar los conocimientos adquiridos, el grado de asimilación de los procedimientos más importantes y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. Esta prueba objetiva estará formada por preguntas tipo test, problemas y preguntas cortas (siguiendo la línea de los exámenes de selectividad)

Es importante devolver a los alumnos y alumnas el examen corregido, comentar las soluciones correctas y analizar los resultados de los exámenes, para contrastar el grado de dificultad real de las preguntas y problemas propuestos, detectar fallos y deficiencias generales del grupo y, en su caso, fallos y omisiones en la exposición del tema.

c) Instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza.

Finalmente, la evaluación de la práctica docente, de la programación de objetivos, la selección de contenidos, la adecuación de actividades y su temporalización y secuenciación, los recursos utilizados, el ambiente de clase, la motivación de los alumnos y del mismo proceso de evaluación se llevará a cabo a través de cuestionarios pasados a los alumnos, que nos permitan junto con el Diario del Profesor, realizar una crítica reflexiva de las programaciones didácticas puestas en marcha en el aula y que sirva, posteriormente, para realizar evaluaciones conjuntas con el resto de compañeros del centro de modo que se logren concluir en mejoras de la acción educativa.

Criterios de calificación

Sistemática de calificación

La calificación del alumnado estará integrada por la suma de los tres tipos de observaciones siguientes, anotadas a lo largo del período evaluado, informándose a los alumnos/as de los criterios de corrección de cada una de las pruebas realizadas en la evaluación. Éstos son:

- Contenidos conceptuales: le corresponde un 60% de la nota final. Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas de la evaluación.
- Contenidos procedimentales: le corresponde el 30% de la nota final. Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en la pruebas de evaluación, además se valorarán las actividades realizadas en clase, las exposiciones orales, así como cualquier otro trabajo solicitado por el profesor con ese porcentaje.
- Contenidos actitudinales: le corresponde el 10% de la nota. En este apartado se valora la asistencia a clase, puntualidad, participación y los objetivos actitudinales de la presente unidad.

Para aprobar es necesario obtener una calificación de 5 puntos sobre 10. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, no presentar trabajos y resúmenes en plazo, una actitud contraria a las normas podrán reducir las calificaciones en 1 punto.

En la tercera evaluación la calificación se obtendrá;

- 50% de la media de la primera y segunda evaluación.
- 50% de la presentación del proyecto final.

Aclaraciones

La entrega del proyecto es condición necesaria y no suficiente, en ningún caso se obtendrá un aprobado si el proyecto no es presentado y explicado en su totalidad. Naturalmente entregar el proyecto y no exponerlo, implicará suspender la materia.

Si el alumno/a tiene una actitud contraria a las normas de convivencia del centro, no respeta a los compañeros y/o profesor, y no reconduce esta situación, se procederá a evaluar solo los contenidos conceptuales.

Sistemática de recuperación

Durante el curso la evaluación es continua y, por ello, permitirá ajustar el desarrollo de la misma al rendimiento de estos alumnos/as. Pues bien, los mecanismos que utilizaremos para realizar, en caso necesario, este ajuste (o “mecanismos de recuperación”) son los siguientes: las explicaciones individualizadas (con más y distintos ejemplos, con una guía por nuestra parte) y las actividades de refuerzo (proporcionando más actividades y con la graduación de dificultad precisa). También después de cada evaluación se realizará una recuperación de la prueba escrita complementado con un trabajo sobre los contenidos de dicha unidad.

Por tanto para cada evaluación se realizará una prueba para aquellos alumnos/as que durante la evaluación no consiguieron la nota mínima de 5 puntos. En el caso de no superarse dicha prueba, el alumno tendrá la oportunidad de aprobar la asignatura al final de curso de la siguiente forma:

- Prueba parcial: para alumnos con alguna evaluación pendiente, que versará sobre la materia referida a dicha evaluación.
- Prueba global: para alumnos con todas las evaluaciones pendientes, que versará sobre

la materia total de la que consta la asignatura.

La calificación global de la asignatura en estas pruebas extraordinarias no podrá ser superior a 5 puntos, independiente de la puntuación obtenida. Aquellos alumnos/as que suspendan en junio deberán presentarse en septiembre con la asignatura completa.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

No se puede dejar de realizar un comentario sobre la necesidad de ir introduciendo en la práctica educativa una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que todos los indicios apuntan en la dirección de que es una de las variables esenciales que determinan la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica cotidiana, parece conveniente introducir elementos capaces de enriquecer, sistematizar y objetivar esta parcela de la evaluación. Elementos que son del siguiente tipo:

- Comunicación con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Cuestionarios a alumnos/as.
- Entrevistas individuales con padres/madres y alumnos/as.

Evaluación de la programación y de la labor docente

El carácter cíclico del proceso educativo es el que da sentido a la evaluación de la programación y de la labor docente, el grado de cumplimiento de los objetivos y el porcentaje de alumnos que logran las competencias profesional, personales y sociales, serán aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación de la programación.

Es indispensable la autoevaluación de nuestro trabajo como docentes, ya que nos permitirá mejorar nuestra actividad. Es por este motivo que el profesor o profesora debe contar con un documento para uso personal en el que dejar constancia de la información recogida por la propia observación y de los comentarios del alumnado. Para ello nos será muy útil llevar un cuaderno donde se recojan las incidencias en clase durante el desarrollo de la unidad didáctica: motivación, incidencias concretas en clase, dificultades del alumnado frente a determinados conceptos o actividades.

Entre los **indicadores que deben evaluarse**, figuran los siguientes:

- Revisión de la programación al finalizar cada trimestre.
- Valoración del tiempo empleado en cada unidad, para comprobar si se ha ajustado al ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Análisis de los objetivos propuestos y adecuación a las características del alumnado.
- Análisis de la actividades y verificar si se han logrado los objetivos.

- Analizar si las actividades han resultado motivadoras, variadas y graduadas en dificultad.
- Dificultades y ventajas que presenta las actividades realizadas en grupos.
- Adecuación de los recursos, de los materiales y de la organización del aula.
- Análisis de la metodología utilizada.
- Análisis de los instrumentos y criterios de evaluación, valorando si son adecuados.
- Estudio de la coherencia entre objetivos, contenidos, actividades y los criterios de evaluación.
- Analizar si los mecanismos de recuperación han sido los adecuados.
- Elaboración de un documento, que contenga los resultados y propuestas de mejora, de todos los apartados anteriores. Se incluirá en la memoria final del curso.

12. Seguimiento y revisión

Este proyecto será revisable en cualquier momento del curso académico y a la vista de su evaluación y, en todo caso, se revisará a la finalización de cada trimestre para comprobar su adecuación al curso. Asimismo, esta programación habrá de ser completada con una programación de carácter semanal o trimestral, donde se recoja el desarrollo de las diferentes unidades didácticas que hemos establecido en la misma. Este cuarto nivel de concreción curricular me servirá para ir constatando el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos y la adecuación de la metodología utilizada de cara a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades que pueda presentar el alumnado, realizando una revisión de la programación anual cuando resulte necesario.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AULA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Unidad 1. El emprendedor y la idea de negocio

Resultados de aprendizaje

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

- Se ha identificado el concepto de **innovación** y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de **cultura emprendedora** y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la **iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración** como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de **iniciativa en el trabajo** de una persona empleada en una pyme.
- Se ha analizado el **desarrollo de la actividad emprendedora** de un empresario.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha definido una determinada **idea de negocio** que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto o servicio que se va a ofrecer dentro del **proyecto de simulación empresarial**.

Contenidos básicos

- El espíritu emprendedor.
 - 1.1. Los nuevos yacimientos de empleo.
- El emprendedor.
 - 2.1. Tipos de emprendedores.
 - 2.2. Motivaciones para emprender.
- La idea de negocio.
 - 3.1. Fuentes de ideas de negocio.
 - 3.2. Formas de generar ideas de negocio.
 - 3.3. Evaluación de la viabilidad inicial de la idea de negocio.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula y la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las

oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 2. Relación de la empresa con su entorno

Resultados de aprendizaje

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el **concepto de sistema aplicado a la empresa**.
- b) Se han identificado los principales **componentes del entorno** general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las **relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia** como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se ha analizado el entorno, se han incorporado **valores éticos** y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- e) Se ha analizado el **concepto de empresario** y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- f) Se ha descrito la **estrategia empresarial** relacionándola con los objetivos de la empresa.
- g) Se ha elegido la **forma de emprender más adecuada** a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias principales.

Contenidos básicos

1. La empresa.
 - 1.1. Distinción entre empresario-empresa.
2. Misión, visión, valores y objetivos.
3. El entorno de la empresa.
4. Responsabilidad social corporativa.
5. Análisis DAFO.
 - 5.1. Análisis externo.
 - 5.2. Análisis interno.
6. El análisis de la competencia: las cinco fuerzas competitivas de Porter.
7. La localización de la empresa.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula y la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 3. ¿Quién va a trabajar en mi empresa?: el plan de Recursos Humanos

Resultados de aprendizaje

- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de **sistema aplicado a la empresa**.
- b) Se han realizado los **trámites necesarios para la creación** y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- c) Se han valorado los **resultados económicos y sociales** del proyecto de simulación empresarial.
- d) Se ha analizado el concepto de **cultura emprendedora** y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- e) Se ha analizado el fenómeno de la **responsabilidad social de las empresas** y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- f) Se ha elaborado el **balance social** de una empresa de instalaciones eléctricas y automáticas, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- g) Se han identificado prácticas que incorporan **valores éticos y sociales** en empresas del sector relacionado con el ciclo formativo que se está cursando.
- h) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la **viabilidad inicial** del proyecto de simulación empresarial de aula.

Contenidos básicos

1. La organización del trabajo en la empresa.

1.1. Organigrama empresarial.

1.2. Externalización de funciones.

2. Plan de contratación.

2.1. Reclutamiento del personal.

2.2. Selección del personal.

2.3. Contratación de trabajadores.

2.4. Acogida de nuevos empleados.

3. Plan de formación.

4. Política salarial.

5. Plan de prevención.

6. El balance social.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula** y **la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio:

viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 4. ¿Cuánto dinero necesito y cómo obtenerlo? El plan de inversiones y gastos y el plan de financiación

Resultados de aprendizaje

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación

- Se han diferenciado las distintas **fuentes de financiación** de las pequeñas y medianas empresas u organizaciones.
- Se han desarrollado las actividades de **comercialización, gestión y administración** dentro del proyecto de simulación de aula.
- Se han valorado los **resultados económicos y sociales** del proyecto de simulación empresarial.

Contenidos básicos

- La financiación de la empresa.
- El plan de inversiones y gastos iniciales.
- El plan de financiación.
- Las fuentes de financiación.
- Fuentes de financiación propias.
 - Las aportaciones de los socios y las ampliaciones de capital.
 - Los inversores: empresas de capital riesgo y *business angels*.
 - La autofinanciación.
- Fuentes de financiación ajenas.
 - Renting*.
 - Leasing*.
 - Préstamo bancario.
 - Factoring*.
 - Cuenta de crédito bancaria.
 - Créditos comerciales.
 - Descuento de efectos.
 - Sociedades de garantía recíproca (SGR).
- Financiación pública: ayudas y subvenciones.
- El presupuesto de tesorería.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula y la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las

oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 5. La viabilidad de mi futuro negocio: análisis contable

Resultados de aprendizaje

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación

- a) Se han analizado los **conceptos básicos de contabilidad**, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las **técnicas básicas de análisis de la información contable**, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han desarrollado las actividades de **comercialización, gestión y administración** dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- d) Se han valorado los **resultados económicos y sociales** del proyecto de simulación empresarial.

Contenidos básicos

1. La contabilidad.
2. El Plan General Contable.
3. Las cuentas anuales.
4. La representación del patrimonio de la empresa.
 - 4.1. El patrimonio empresarial.
 - 4.2. El balance.
 - 4.3. Las cuentas de amortización.
 - 4.4. El análisis del balance.
5. La cuenta de pérdidas y ganancias.
 - 5.1. Representación de la cuenta de resultados.
 - 5.2. Análisis de la rentabilidad.
6. Las cuentas anuales en el emprendedor: el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias previsionales.
7. El estudio de la viabilidad económica-financiera de la empresa.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula** y **la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y

la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 6. Cómo vender mis productos y servicios: el plan de marketing

Resultados de aprendizaje

- Comprende, conoce y analiza adecuadamente los principales componentes del mercado.
- Realiza una adecuada selección de los criterios de segmentación para la elección del mercado meta al que se dirigen los productos o servicios de una empresa.
- Diferencia los componentes del *marketing mix* y su aplicación para la realización del plan de marketing.
- Elabora un adecuado plan de marketing para el proyecto empresarial.

Criterios de evaluación

- a) Se han definido y analizado las principales **variables que intervienen en el mercado**.
- b) Se han diferenciado y definido los aspectos determinantes del **plan de marketing**.
- c) Se han identificado y aplicado correctamente los distintos **componentes del *marketing mix***.
- d) Se ha elaborado un plan de marketing.
- e) Se ha valorado la importancia de la **comercialización y el marketing** dentro del desarrollo de un proyecto empresarial.

Contenidos básicos

1. El plan de marketing.
2. El análisis de la situación.
3. Análisis del entorno y análisis interno.
4. Análisis del mercado.
 - 4.1. El mercado.
 - 4.2. La segmentación del mercado.
 - 4.3. Clientes.
5. Competencia.
6. Proveedores.
7. El *marketing mix*.
 - 7.1. El producto.
 - 7.2. El precio.
 - 7.3. La distribución.
 - 7.4. La promoción.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula** y **la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito

profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 7. Elección de la forma jurídica y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Resultados de aprendizaje

- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación

- a) Se han analizado las diferentes **formas jurídicas de la empresa**.
- b) Se ha especificado el **grado de responsabilidad legal** de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el **tratamiento fiscal** establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los **trámites exigidos por la legislación vigente** para la constitución de una pyme.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes **ayudas para la creación de empresas** relacionadas con el ciclo formativo cursado en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la **elección de la forma jurídica**, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de **asesoramiento y gestión administrativa** externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.
- h) Se han realizado los **trámites necesarios para la creación** y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se han analizado otras formas de emprender como **asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo**.

Contenidos básicos

1. La elección de la forma jurídica de la empresa.

1.1. El empresario individual.

1.2. Formas jurídicas de la empresa.

1.3. Otras formas de emprender.

2. Trámites para la puesta en marcha de la empresa.

2.1. Trámites generales.

2.2. Trámites específicos.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula y la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 8. Las obligaciones fiscales de la empresa

Resultados de aprendizaje

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación

- a) Se han definido las **obligaciones fiscales** de una empresa relacionada con el sector de la construcción.
- b) Se han diferenciado los **tipos de impuestos en el calendario fiscal**.

Contenidos básicos

1. El sistema tributario.
 - 1.1. Los impuestos.
 - 1.2. Tasas.
 - 1.3. Contribuciones especiales.
2. Principales impuestos que afectan a la actividad de la empresa.
3. El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.
 - 3.1. Métodos de cálculo de los rendimientos de actividades económicas.
 - 3.2. Cálculo de los rendimientos por actividades económicas.
 - 3.3. Obligaciones formales de los distintos regímenes: ventajas e inconvenientes de los distintos métodos de cálculo del rendimiento neto.
4. El Impuesto de Sociedades.
5. El Impuesto del Valor Añadido (IVA).
 - 5.1. Las declaraciones del IVA.
6. Otros impuestos.
7. El calendario fiscal.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula y la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 9. Administración organizativa en la empresa

Resultados de aprendizaje

- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación

- a) Se ha cumplimentado la **documentación básica de carácter comercial y contable** (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- b) Se ha incluido la anterior **documentación en el plan de empresa**.
- c) Se han desarrollado las actividades de **comercialización, gestión y administración** dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.

Contenidos básicos

1. Documentación relativa a la compraventa.
 - 1.1. El presupuesto.
 - 1.2. El pedido.
 - 1.3. La carta de porte.
 - 1.4. El albarán o nota de entrega.
 - 1.5. La factura.
 - 1.6. La nota de gastos y la nota de abono.
2. Documentación relacionada con el cobro y el pago.
 - 2.1. La letra de cambio.
 - 2.2. El pagaré.
 - 2.3. El cheque.
 - 2.4. El recibo.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula y la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Unidad 10. El plan de empresa

Resultados de aprendizaje

- Conoce y es capaz de elaborar y presentar de forma sistemática y ordenada un proyecto de empresa.
- Valora y reconoce la importancia de elaborar un proyecto de empresa antes de iniciar una actividad empresarial.

Criterios de evaluación

- a) Se ha elaborado un **proyecto de empresa** con todos los puntos necesarios y de forma coherente, concisa, ordenada y sistemática.
- b) Se ha comprendido **la utilidad y la necesidad de elaborar un proyecto de empresa**.

Contenidos básicos

1. Concepto.
2. La redacción del plan de empresa.
3. El contenido del plan de empresa.
4. El resumen ejecutivo.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

Las principales **líneas de actuación** para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán fundamentalmente sobre **el manejo de las fuentes de información** sobre el sector donde se ubique el ciclo formativo cursado, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha, la **realización de casos y dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con el ciclo formativo, **la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula y la realización de un proyecto de plan de empresa** relacionada con la actividad propia del ciclo formativo que se esté cursando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional. Asimismo, como recurso metodológico en el aula, se recomienda la utilización de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.